



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS N°: LI/RIOBVZ/2020/024 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380125 "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE PLUVIAL Y ALUMBRADO EN CALLE PONIENTE 9 ENTRE AV. XALAPA Y NORTE 1, COL. CENTRO"

Siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Arq. Efraín García Reyes, C. Sergio Enrique Medina Alfonso y Arq. Juan Ángel Bautista Lázaro; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Efraín García Reyes	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Medcon Construcciones S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Juan Ángel Bautista Lázaro	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 2021

Handwritten signature: Humberto Rodríguez Peña



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Efraín García Reyes	\$749,146.83	Setecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 83/100 M.N
Medcon Construcciones S.A de C.V.	\$801,454.14	Ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 14/100 M.N
Juan Ángel Bautista Lázaro	\$785,856.87	Setecientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 87/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **31 de octubre de 2020**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:08 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*  
**OBRA PUBLICAS**

**ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA** 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES**

**ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES**

*Efraín García Reyes*  
Propietario

**C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO**

*Sergio Enrique Medina Alfonso*  
Representante Legal

**ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO**

*Juan Ángel Bautista Lázaro*  
Propietario